



Cristóbal Morell Delgado, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias, para la elaboración de Relación de Candidatos/as para la contratación temporal, para sustituir a trabajadores con derecho a reserva del puesto de trabajo (art. 15.1.c del R.D Legislativo 2/2015 del 23 de octubre) en el ámbito del Consorcio Público del Instituto de Astrofísica de Canarias, acogido a convenio, en la categoría profesional de Maestro de taller. Código de Proceso Selectivo. (PS-2024-035).

CERTIFICA:

Que celebrada la segunda fase el día 21/08/2024, a la que se presentaron en tiempo y forma las personas aspirantes que habían superado la fase de concurso y que se relacionan en el Anexo I, excepto el aspirante indicado en la misma tabla que no se presentó ni solicitó videoconferencia, este tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar la puntuación de cada aspirante que continúa en el proceso selectivo para esta segunda fase conforme al Anexo I.
- 2º Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar el proceso selectivo es de 45, no siendo esta fase eliminatoria.
- 3º Publicar que según el apartado 6.4 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 5º Concluido este plazo, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.
- 6º En el caso de que no se produjeran modificaciones, la presente valoración provisional se elevará a definitiva, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a 22 de agosto de 2024.

El Secretario



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE ENTREVISTA
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2024-035

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
***6655**	DÍAZ RAMOS, NELSON	8.5
***6287**	GARCÍA QUINTERO, JUÁN	12
***2513**	GARCÍA RODRÍGUEZ, JUAN PEDRO	No presentado
***5841**	HERNÁNDEZ OROZCO, JEANPIERE EMMANUEL	11.5
***0890**	MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SAÚL	9
***1637**	TORRES SACRAMENTO, AITOR	6.5